

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Dcbre De 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE:	2 1 9 9 3

NOMBRE DE LA COMPANIA: CONSTRUCTORA DEL GOLFO C.L.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL _____

endi ilbro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

uns	musienier fibro de Acciones y Accionista	S (ATL. 190 de la Ley de	Companias), o en	ei Libro	de Farti	cipacion	es y soc	ios (Art.	113 de la Cey de Compan	ias) y en	ei Registro Merc	antii (Art.	133 de la Ley de Companias).	
	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta								
೫ರಾ	Apoliidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION		Ordinarias		Preferidas	No.	APORTACIONES	TOTAL -			
				IED	SUBRE	Neutra	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)	1	Cías. Resp. Limitada	
	VICONTE S.A.	0990774420001	Ecuat.			Г		I	1.000					1.000.00
	Antonio Parra Gil	0900747247	"	T								1	1,000	1,000,00
	PAGENVERS S.A.	0990580030001	"					1748	1'748-00C	1				1'748.000,00
	**											1		
		T				T				\top				
			comme	T		Ι.				\neg				
		0 (0)	TERBEN							$\neg \neg$				
		#/88 ^x	1 3/1			1								
		H	5 8 EV		I									
		1111 4										I		
		11 -	O. 2. 811											
		11/2	(3 17					L						
		100	I ST		N			l				I		
		1/00			CO									
		1	ALL HARMAN		Christia Christia									
		I			5									
					-	L	L					I		
		1		5	5	1	L	L						
				7	P .	L								
	20%					L								
		L		<u></u>	<u> </u>	<u> </u>								
					1	OTALE	s							1'750.000,00

Certifico que la información es correcta

Gquil, Noviembre 23-1994

Lugar y Fecha de Presentación

(1). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).